¡ALEMANIA INVADIO A HOLANDA!

50 AVIONES PRECEDIERON LA ENTRADA DEL EJERCITO NAZI

Está Inundada la Zona de la Frontera con Alemania

AMSTERDAM, 10. — Se acaba de dar a publicidad el primer comunicado de guerra holandés. Dice así: Fuerzas alemanas han cruzado la frontera de Holanda comenzando la invasión a las 3 de la mañana. Ataques aéreos han sido lanzados contra los principales aeropuertos. La artillería está en funcionamiento, rechazando la invasión aérea.

Seis aviones alemanes fueron derribados.

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII | Santa Fe, viernes 10 de mayo de 1940. | REPUBLICA ARGENTINA | Nro. 4280

En Amsterdam hay Fuertes Contingentes de Alemanes

AMSTERDAM, 10. — Se sabe que importantes fuerzas holandesas se están dirigiendo a los puertos de Amsterdam, donde se encuentran fuertes contingentes alemanes que descendieron con paracaídas.

Se informa que los alemanes continúan haciendo descender soldados en Amsterdam y principales puntos del país. Esta madrugada continuaban los bombardeos alemanes.

LUCHA AEREA SOBRE AMSTERDAM

También se Lucha Intensamente por Agua: los Ataques

Sorpresivamente, unidades de la escuadra germana aparecieron frente a puertos holandeses bombardeándolos

AMSTERDAM, 10. (URGENTE). — Una escuadrilla de aviones alemanes está volando en este momento sobre la capital holandesa. Se calcula que su número no baja de 50, y los aviones enemigos parecen traer objetivos de observación, pues hasta el momento no se conocen hayan llevado a cabo ningún ataque. Por disposición del alto comando holandés, las defensas antiaéreas abrieron un nutrido fuego de artillería contra los aparatos nazis.

De distintos aeródromos holandeses levantaron vuelo numerosas escuadrillas de aviones, que en estos momentos se han trabado en combate sobre Amsterdam.

Combates aéreos sobre Amsterdam

BRUSELAS, 10. — Esta madrugada circularon con insistencia rumores alarmistas sobre una posible invasión alemana de Holanda. Reina un ambiente de nerviosidad en las esferas diplomáticas y gubernamentales.

Aviones alemanes sobre Holanda

AMSTERDAM, 10. — Las radios holandesas, suspendieron sus transmisiones, diciendo que en esos precisos momentos, escuadrillas de aviones extranjeros, identificados luego como alemanes, volaron sobre Holanda.

Acción de las defensas antiaéreas

AMSTERDAM, 10. — Las defensas antiaéreas holandesas estuvieron muy atareadas. Sobre las islas de Arnemileyden, fué donde volaron la mayor cantidad de aviones, así como en las islas Frissones.

Todos los aparatos van derechos, es decir, desde Alemania hacia el mar.

Escuadrillas a 1.000 metros de altura

HILVERSUM, 10. — La estación de radio de esta ciudad, informa que a las 2.45 de esta mañana, varios aviones extranjeros volaron sobre territorio de Holanda, de Este a Oeste, más o menos a los 1.000 metros de altura.

Acción contra la soberanía de Holanda

BRUSELAS, 10. — Noticias recibidas por radiotelefonía y que no ha sido posible confirmar, por estar censuradas todas las líneas telefónicas y telegráficas, dicen que la soberanía de nuestro país ha sido violada por parte de Alemania.

Aviones nazis en todas las direcciones

BRUSELAS, 10. — Se informa que la aviación alemana vuela en todas direcciones sobre el territorio holandés, especialmente sobre el puerto y puntos estratégicos de Amsterdam.

Reunión del gabinete holandés

AMSTERDAM, 10. — El primer ministro holandés ha citado reunión urgente a los miembros del gobierno para considerar gravísima situación del país.

Se calcula que suman centenares los paracaidistas alemanes lanzados desde aviones, para operar en cooperación con las fuerzas invasoras, terrestres, fluviales y aéreas.

Ultima Hora:

También Invadieron a Bélgica y Luxemburgo

Bruselas Fué Bombardeada

El embajador norteamericano en la capital belga informó a su gobierno de la invasión de los ejércitos alemanes

BRUSELAS, 10. — En este momento, 3.30 horas argentina, grandes aviones de bombardeo alemanes están arrojando bombas en el aeródromo de Bruselas.

INVADEN EL LUXEMBURGO!

LUXEMBURGO, 10. (URGENTE). — Tropas alemanas estan invadiendo Luxemburgo. La capital de Bélgica está siendo sometida al intenso bombardeo de los aviones alemanes.

ATAQUES A UN AERODROMO DE BRUSELAS

BRUSELAS, 10. — El aeródromo de esta capital fué bombardeado por aviones alemanes. Nueve aviones alemanes volaron sobre este territorio.

INFORMA EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 10. — El embajador norteamericano en Bélgica informó al departamento de Estado que se observan grandes concentraciones de tropas en la frontera con Luxemburgo.

Agrega que posee información que se estaría preparando la invasión de ese país.

INFORMA OFICIALMENTE WASHINGTON

WASHINGTON, 10. — El departamento de Estado anuncia que tropas alemanas han iniciado la invasión por tierra y aire del Ducado de Luxemburgo.

NOTICIA CONFIRMADA POR Mr. CORDELL

WASHINGTON, 10. — Después de dos horas consiguió el secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, comunicarse telefónicamente con Bruselas.

De un momento a otro se espera un comunicado sobre el informe recibido.

EL PRIMER AVION ALEMAN EN BELGICA

BRUSELAS, 10. — Esta mañana voló un avión sobre territorio nacional. Este vuelo llevó la sensación al pueblo belga de que estará en vísperas de graves acontecimientos, o talvez una invasión, cosa que fatalmente se concretó en las primeras horas posteriores a la aparición del mencionado aparato.

DESMIENTESE UNA VERSION

LONDRES, 10. — Circuló el rumor de que habían volado aviones alemanes sobre Londres, pero no se confirmó.

MOVILIZACION DE JEFES Y OFICIALES

BRUSELAS, 10. — Se ha decretado la movilización de todos los cuadros de oficiales y jefes del ejército, los cuales deben presentarse inmediatamente en los cuarteles.

CENTENARES DE AVIONES NAZIS

BRUSELAS, 10. — Varios centenares de aviones alemanes volaron sobre Bruselas y la región de Amberes.

Las baterías antiaéreas cumplen una tarea extraordinaria, pues disparan millares de balas, pues se ignora si son derribados los aviones invasores, pero se sabe que son varios los caídos hasta esta mañana.

REUNION DE MINISTROS

BRUSELAS, 10. — Durante toda la madrugada estuvo reunido el consejo de ministros, considerando la grave situación.

NORTEAMERICA ESTA ATENTA

WASHINGTON, 10. — El gabinete está reunido con el secretario Cordel Hull, recibiendo comunicaciones telefónicas desde Bruselas, del embajador americano.

La Invasión se Inició a las Tres

Los pilotos alemanes ametrallan a las defensas antiaéreas desde escasa altura

NUEVA YORK, 10. — Las estaciones alemanas no han transmitido hasta ahora ninguna información sobre la invasión a Holanda.

LA INVASION A HOLANDA SE INICIO A LAS 3

BERLIN, 10. — Oficialmente a las cuatro horas, se anunció que a las tres de la madrugada había comenzado la invasión por Alemania, de Holanda.

DOS AEROPUERTOS HOLANDESES FUERON BOMBARDEADOS

AMSTERDAM, 10. — Oficialmente se informa que dos aeropuertos holandeses han sido intensamente bombardeados por los alemanes.

VUELAN A ESCASA ALTURA LOS AVIONES NAZIS

AMSTERDAM, 10. — Los aviones alemanes vuelan a escasa altura sobre territorio holandés y los pilotos arriesgando sus vidas, dirigen sus aparatos contra las baterías antiaéreas, ametrallándolas.

Las baterías antiaéreas hacen fuego continuamente contra ellos.

COMBATES EN DIVERSAS REGIONES HOLANDESAS

BERLIN, 10. — Se informa que se está combatiendo en diversos puntos de Holanda. Es ésta la primera información que se da en esta capital, y fué dada a conocer a las cinco.

Con anterioridad se desmentían las informaciones que daban cuenta de la invasión.

INFORMES DEL CUARTEL GENERAL HOLANDES

BRUSELAS, 10. — El cuartel general holandés informó que la invasión alemana se llevó a cabo a las 3 horas.

Explica Berlín por qué Invadió

Una nota a los gobiernos de La Haya, Bruselas y Luxemburgo envió el gobierno alemán

BERLIN, 10. — La agencia oficial alemana anunció esta mañana que el gobierno alemán había dirigido una nota a los gobiernos de La Haya, Bruselas y Luxemburgo, haciéndoles saber que tenía pruebas documentales de que los gobiernos de Francia e Inglaterra tenían el propósito de invadir esos países para atacar al Reich. Les previene que deben adoptar enérgicas medidas para evitar que se lleve a cabo la maniobra franco británica.

Comienza la invasión nazi por tierra

AMSTERDAM, 10 (URGENTE). — SEIS DIVISIONES ALEMANAS DE TROPAS MOTORIZADAS, INVADEN EN ESTE MOMENTO HOLANDA.

LAS TROPAS ESTAN CRUZANDO EL RIO LEM, MEDIANTE TODA CLASE DE BOTES DE CAUCHO Y DE BALSAS DE UN NUEVO TIPO.

Resultados de los combates aéreos

BRUSELAS, 10. — Aún no se conoce el resultado de los combates aéreos entablados entre aparatos holandeses salidos de los aeródromos de Amsterdam contra la aviación alemana.

6 Divisiones Toman Parte en la Audaz Maniobra Invasora

Desde los aviones en vuelo, los alemanes arrojan ejércitos de paracaidistas en varias localidades holandesas

HILVERSUM, 10. — Se afirma que aviones extranjeros bombardearon el puerto de Delfor, donde se hallan instaladas las fábricas de lámparas Philips. Hay grandes daños. De un momento a otro se espera la invasión terrestre de Holanda por Alemania.

Descenso de paracaidistas

LA HAYA, 10. — A 30 kilómetros de esta capital, ha sido avistado un grupo de paracaidistas que se suponen alemanes, y lanzados desde aparatos de la misma nacionalidad.

Para el lugar parten gruesos efectivos de tropas con orden de detenerlos.

Evoluciones de la aviación alemana

AMSTERDAM, 10. (URGENTE). — Los últimos telegramas que se continúan recibiendo por radiotelefonía, vía Bruselas, anuncian que la aviación alemana está evolucionando sobre todo el territorio holandés, especialmente sobre los puertos y las ciudades.

Quedaron cortadas las comunicaciones

AMSTERDAM, 10. — Automáticamente quedaron cortadas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el exterior.

Las autoridades militares se hicieron cargo de todos los cablegramas. Las esclusas de los canales de Holanda han sido cerradas.

Hay censura, y controles militares detienen todas las piezas postales y telegráficas. Se considera la situación muy grave.

Vuelos a 2.000 metros de altura

HILVERSUN, 10. — Aparatos alemanes vuelan sobre esta ciudad desde las primeras horas de hoy. Ya anoche, a última hora, se oyeron los característicos zumbidos de los potentes motores, y ello dió la pauta de la gravedad de la situación.

Los aparatos nazis vuelan aproximadamente a 2.000 metros de altura.

Obscurecimiento de las ciudades

AMSTERDAM, 10. — La radio anuncia que a las 2.10 varias escuadrillas de aviones volaron sobre Holanda.

Las defensas antiaéreas funcionan activamente. El obscurecimiento de las ciudades se está generalizando.

Se combate por tierra, mar y aire

AMSTERDAM, 10. (URGENTE). — ALEMANIA INVADE HOLANDA. SE ESTA COMBATIENDO FURIOSAMENTE POR TIERRA, MAR Y AIRE.

GRUPOS NUMEROSOS DE PARACAIDISTAS ALEMANES SON AMETRALLADOS POR LOS HOLANDESES. LA NOTICIA FUE OFICIALMENTE CONFIRMADA POR LAS AUTORIDADES MILITARES.

La población civil corre a los refugios

AMSTERDAM, 10. — Insistentemente suenan las sirenas de alarma contra ataques aéreos. La población civil corre a los refugios.

Numerosos aparatos alemanes vuelan sobre esta capital. De vez en cuando aviones holandeses se traban en combate con fuerzas superiores.

Descienden mil paracaidistas nazis

LA HAYA, 10. — Se conoce que 1.000 paracaidistas alemanes, perfectamente armados, han descendido en la zona del Dordrecht, situada al sur de Utrech.

Los paracaidistas son ametrallados

AMSTERDAM, 10. — Los paracaidistas alemanes son ametrallados por las baterías antiaéreas holandesas.

La policía dirige sus reflectores hacia los aviones transportes y hace fuego de ametralladoras y fusiles contra los paracaidistas.

ADHESIONES AL 50a. ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD LOCAL

Asistirán a los actos los hijos del fundador y primer rector de la Universidad

NUMEROSAS ADHESIONES NUEVAS

Con motivo de los actos que en breve se llevarán a cabo en conmemoración del cincuentenario de la Universidad de Santa Fe, y vigésimo aniversario de la Universidad Nacional del Litoral, los hijos del fundador y primer rector de la Universidad Provincial Dr. José Gálvez, Sra. Eulogia Gálvez de Llambí Campbell y Sr. José Gálvez, se han dirigido al rector Dr. Josué Gollán (h) comunicándole su asistencia a los mencionados actos.

De la Inmaculada. — Del Colegio de la Inmaculada Concepción se ha recibido la siguiente nota:

"Santa Fe, mayo 4 de 1940. — Al Dr. Don Josué Gollán (h), Rector de la Universidad Nacional del Litoral. Sr. Rector: Agradezco a Vd. el anuncio del homenaje que la Universidad rendirá próximamente a cuantos contribuyeron a su creación y engrandecimiento, en los cincuentenario de la fundación y veinte de institución nacional. Al adherirme con este Colegio, a los actos conmemorativos de tan faustas fechas, me es grato saludar a Vd. señor Rector, con mi consideración más distinguida. (Fdo.) J. Castillejo S. J.".

Colegio de Abogados. — Del Colegio de Abogados: "Santa Fe, abril 29 de 1940. — Dr. Josué Gollán (h) Rector de la Universidad Nacional del Litoral S.D. — De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector, haciéndole saber que el Directorio de Abogados de Santa Fe, que tengo el honor de presidir, ha resuelto adherirse a los actos que la Universidad realizará para conmemorar el cincuenta aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y el veinte de su nacionalización. Al hacer voto por la prosperidad de esa prestigiosa institución de su digno rectorado, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. (Fdo.) Antonio Villar, Presidente; Luis F. Béguelin, secretario".

Círculo de Profesores. — Del Círculo de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria: "Paraná, abril 30 de 1940. — Al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral. Dr. Josué Gollán (h) Santa Fe. — Tengo el honor de dirigirme al Sr. Rector, por expresa resolución de la Comisión Directiva del Círculo de los Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria", con el objeto de hacerle llegar nuestra adhesión a los festejos conmemorativos del cincuentenario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y vigésimo aniversario de la creación de la Universidad del Litoral. Con este grato motivo, pláceme expresarle nuestras felicitaciones por la importante y fecunda obra educacional y de cultura que lleva realizada esa digna Universidad. Saludo al Sr. Rector con las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo.) Luz Vieira Méndez, Presidente. Marcelino R. de Haro, secretario".

Bio Química y Farmacia. — Del Colegio de Doctores en bio-química y farmacia: "Rosario, mayo 6 de 1940. — Al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán (h). Santa Fe. — De mi consideración: Me es altamente grato llevar a conocimiento del Sr. Rector que el Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia que presido y que integran en su casi totalidad egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de esa Universidad ha resuelto adherir a los actos conmemorativos que se preparan en ocasión del 50 aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y el 20 de su transformación como institución Nacional. Con los mejores votos por el éxito siempre creciente de la Universidad del Litoral cuyos sólidos prestigios ya consolidados en la etapa auspiciosa que se apresta a celebrar, honran, no sólo el litoral argentino sino al país todo, me complazco en saludar al señor rector con mi consideración distinguida. (Fdo.) Francisco Cignoli, Presidente; Miguel Cortes, secretario".

Colegio de Escribanos. — Del Colegio de Escribanos: "Santa Fe, mayo 7 de 1940. — Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral. Dr. Josué Gollán (h). — Presente. — De mi consideración: En nombre del Colegio de Escribanos de Santa Fe, que me honro en presidir, me es grato dirigirme a usted para comunicarle que, en la última sesión del C. D., se ha resuelto adherir a los actos conmemorativos de esa Universidad, con motivo del 50 aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y 20 de la actual. Con tal motivo y formulando votos por el mayor éxito de los mismos, lo saluda con su consideración distinguida. (Firmado:) Luis V. Vincent, Presidente; Edmundo Saurit, secretario".

Médicos Legistas. — El Círculo de Médicos Legistas de Rosario: "Rosario, mayo 7 de 1940. — Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral. — Dr. Josué Gollán (h). — Santa Fe. — De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para poner en su conocimiento que en la Asamblea celebrada por esta entidad el día 6 del corriente, se resolvió por unanimidad, adherirse a los festejos que se realizarán en conmemoración del 50 aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe. Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente. (Fdo.:) Raimundo Bosch, Presidente; Ernesto J. Eiria, secretario".

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR LAZARTE



Público asistente a la conferencia pronunciada ayer, en el local de la Sociedad Médica, por el Dr. Juan Lazarte, sobre el tema "Coordinación de los Servicios Sanitarios en la Pcia."

Realidades y Espejismos Sobre los Problemas del Puerto de Santa Fe

ESPECIAL PARA "EL ORDEN" — POR LEONARDO RUMBO

Dividiendo estos problemas en sus dos fases principales, la Técnica y la Comercial, me permito a título de simple opinante, exponer mis puntos de vista sobre tan zarandeados asuntos.

I.— PROBLEMA TECNICO: A mi entender, nuestras obras portuarias adolecieron desde su origen de defectos técnicos; en primer lugar, no fueron ellas planeadas con amplitud de visión hacia el porvenir, o tal vez, con dosis de tendenciosa intención para que no pasara de ser, lo que en realidad es nuestro Puerto: UN SIMPLE PUERTO FLUVIAL CON RIBETES DE ULTRAMARINO MAL ENLAZADO AL MAR. Peca de los siguientes defectos: Su Canal de Acceso mal trazado y esto se confirma, porque siempre ofreció dificultades a la navegación ultramarina dado que la profundización del mismo para estar expedito requiere un constante removido de su fondo rellenado por arrastres de las corrientes, deficiencia técnica originaria, pero sí, subsanable como bien los técnicos lo saben, en forma de permitir la "Singladura" de los navíos grandes y chicos sin ningún tropiezo, en toda época y tiempo. Aún, aceptando esta deficiencia primaria y esencial en la construcción del Canal de Acceso, jamás se dispuso de un tren de dragado eficiente para subsanar tan grave error, que desde ya supone un crónico costo oneroso para el Fisco y de reflejo a los navegantes que afluyen a nuestro Puerto.

Pero, el problema "máximo" es otro; para que el Puerto de Santa Fe adquiera jerarquía de Puerto ultramarino, haciéndolo accesible a y de todas las rutas marítimas, al Océano, necesita lo "principal": la profundización del tramo Santa Fe - Rosario a la misma cota que el de Rosario - Buenos Aires y todo lo que se argumente en contra, son "cuentos chinos" y "espejismos" sin ninguna base científica.

¡¡¡Esto cuesta muchos millones, dirán ustedes!!!

En mi opinión esto sería una bicoca, lo difícil estaría en vencer los intereses creados; la absorbencia sistemática del Puerto de Buenos Aires y del no menos rico de Rosario, y posiblemente, las opiniones técnicas puestas en juego contra nuestro Puerto, desgraciadamente, por técnicos argentinos, que argumentan teorías suspicaces y que no sólo en la prensa, si no que hasta en la cátedra, propalan entre noveles ingenieros argentinos la tesis contraria a prestigiar la obra que reclama nuestro Puerto, esto es: La profundización del tramo Santa Fe - Rosario.

Hay que examinar estos problemas en toda su verdad categórica, que no enfocados así resultan simples espejismos y pérdidas lamentables de tiempo y dinero.

El valor comercial de un río o de un puerto, dependen del "porte" de los buques que los frecuenten, siendo estos "portes" proporcional al cubo de los calados.

Expongo este ejemplo: El Boletín del M. O. P. del día 6 de Mayo cte. da para nuestro puerto los siguientes calados: en Canal de Acceso 26' 9". Tramo 30' 6", (diferencia 4 piés). Hoy esta diferencia, no tendría importancia por cuanto el Río Paraná hállase muy crecido, y por cuanto, el máximo calado admitido por el M. O. P. es de 24 piés, pero, contra esta afortunada circunstancia, infinidad de veces en los años que lleva funcionando nuestro Puerto, se ha presentado esta anomalía: Calado en Canal de Acceso 18'; calado del Tramo 22' (diferencia 4 piés en contra del ... Canal de Acceso. Esta diferencia, se estima en números redondos con respecto al "porte" de un buque en su capacidad bodega en 500 toneladas por pie, [illegible] que un buque de 5.000 tons. de "porte" que arribe para cargar a nuestro Puerto en tal circunstancia apuntada, en lugar de cargar su "porte" completo de 5.000 tons. sólo podría zarpar cargado con 3.000 tons. o sea, 2.000 tons. menos de su "porte" aprovechable, que deberá completar en otro puerto antes de emprender su ruta destino, siempre entendido, que sus armadores o fletadores trabajen con técnica comercial e inteligentemente como es de presumir.

Dejo a mis lectores aficionados a la gimnasia aritmética establecer, tomando como base datos portuarios oficiales, las cifras, por cierto importantísimas, que equivalentes en PESOS NACIONALES representan tales deficiencias señaladas con respecto a nuestro puerto, en los diferentes conceptos que ellas puntúan afectar a nuestra economía local particular, al mismo Fisco y esto sin tener en cuenta los perjuicios que debieron experimentar los "armadores o "fletadores" de los buques como el de 5.000 tons. de "porte", tomado como ejemplo, por no haber podido completar su cargamento en nuestros diques.

UTILAJE DEL PUERTO: El equipo del utilaje en general, si bien es cierto, fué eficiente en su tiempo, hoy, necesitaría ser modernizado y ampliado. No existen hangares y galpones con capacidad suficiente para el volumen de importaciones y exportaciones que pudieran moverse por Santa Fe Puerto, si al mismo se le diera una Dirección Técnica Comercial aquí y en los centros marítimos europeos, especialmente en los que los "capitales" del norte europeo de donde proviene el "gran volumen de nuestras importaciones" que a su vez, son los [illegible] contratan los "fletes marítimos".

[illegible] INCENDIO: Ídem precarios; un reciente siniestro que lo ha demostrado, y [illegible] demostración nunca ha tenido el Puerto un [illegible]. Los elevadores de granos, galpones, tinglados, etc., etc., sus medios para combatir un incendio son muy relativos y carentes de los preventivos como "Tanques Químicos montados sobre ruedas o motrices para acudir rápidamente para atacar cualquier foco de incendio que se inicie mientras llegan los bomberos, con probabilidades siempre de dominarlo, cuando se dispone de personal experto en el manejo de las "substancias químicas" [illegible], evitándose así siniestros de magnitud, que muchísimas veces los heroicos bomberos no pueden afrontar con éxito por falta de agua en su línea de ataque.

II.— PARTE COMERCIAL: Comercialmente, todo Puerto deberá asociar a su Dirección Técnica, la Dirección Comercial, por cuanto el comercio moderno del que los puertos son factores preponderantes, deben aunar ambas técnicas para propender a su explotación científica.

En base a esta teoría comercial, más que política, los puertos europeos, americanos y asiáticos (especialmente los japoneses), son administrados por Consorcios Mixtos cuyos miembros componentes representan: Al Estado; Ferrocarriles; Cámaras de Comercio y Navegación; Armadores y a todas las entidades afines al comercio, Industria y navegación.

Estos Consejos de Administración, así formados, no improvisan acciones o mandatos que no estén debidamente estudiados por sus miembros y cuando son ellos aprobados por su Directorio, es ya el resultado de otra técnica: "la BUENA ADMINISTRACION DIRECTIVA".

Dentro de esta buena administración de un Puerto, deberá ajustarse la científica "Propaganda" del mismo. ¿Cómo? Haciéndole conocer en el extranjero, resaltando las ventajas que ofrezca al comercio de la navegación; ilustrando a las entidades, posibles interesadas sobre las "materias primeras" "productos o manufacturas" que desde su hinterland puedan ser susceptibles de establecer intercambios comerciales.

Pero, la más eficaz propaganda para cualquier puerto como el nuestro, prácticamente desconocido en el extranjero, debe ser la verdad y para ello necesario sería "tener EN EUROPA UNO O DOS AGENTES COMERCIALES y otro en la ZONA DE INFLUENCIA de nuestro Puerto, que por cierto es uno dentro del Norte Argentino, inmensa y rica. Claro está, para estos puestos de "Agentes Comerciales" en el extranjero y en el país, deberán seleccionarse hombres de capacidad comercial y económica, conocer idiomas, por lo menos inglés y francés y sobre todo esto, de gran moralidad y cultura. El Puerto Rosario sociedad extranjera aplica este método con el resultado que todos conocemos, y en París, donde tiene su sede social, su Departamento de Propaganda es atendido por cuatro empleados y en los Puertos principales del norte europeo y en los del Mediterráneo, por los cuales es embarcado el "volumen grande de nuestras importaciones" esta entidad, tiene destacados "Agentes comerciales" que a diario visitan las entidades varias que comercian con nuestro país, Bolivia, Paraguay y la zona brasileña sobre el Alto Paraná, manteniendo así latente la gran clientela que el Puerto Rosario supo conquistar, atrayéndola a su Puerto, con los beneficios consiguientes.

El Puerto de Santa Fe, nunca hizo nada en este sentido y es por ello que lleva una vida precaria y lánguida, siendo como es por su situación geográfica el puerto más internado en el norte y de obligado tránsito para la zona oriental de Bolivia, el Paraguay y la zona brasileña precitada arriba. No hablemos de nuestro gran Norte argentino: esto cae por su propio peso.

En un próximo artículo he de perfilar otras iniciativas que comportarían para nuestro Puerto marcados beneficios.

HABILITACION DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS DE STA. FE

Fué designado titular para ocupar la secretadia de la institución

Recientemente hemos informado de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, había dictado las medidas correspondientes para que cuanto antes inicie sus actividades la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe, creada poco hace. Relacionado con esto se nos ha informado ayer que ha quedado ya habilitado el local para esa escuela que funcionará de inmediato en esta capital.

Se ha dado el decreto por el cual se nombra secretario habilitado y bibliotecario de la misma, al señor Armando E. Molina, que ha actuado durante 17 años en la Escuela de Artes y Oficios de la Nación como profesor, habiendo ejercido también la dirección de una de ellas.

Desde la fecha se llama a inscripción, habiendo quedado habilitado el registro respectivo para los turnos diurnos y nocturnos de la mencionada escuela.

La inauguración oficial de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe tendrá lugar el día 24 del corriente mes, con un acto del cual, se darán dentro de breve, informaciones oficiales.

CENTRO DE HIGIENE MATERNAL E INFANTIL

Movimiento habido en el Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe, durante el mes de abril ppdo.

INFANCIA —
Niños atendidos de primera vez 112; niños atendidos de otras veces 647. Total de niños atendidos 759.

NIÑOS AFECTADOS DE:
Trastornos nutritivos 19; Heredolúes 4; Infecciosas 32; otras afecciones 41.

REACCIONES BIOLOGICAS:
Vacunas antivariólicas 22; vacunas antidiftéricas 35; reacciones de Mantoux 32; Wassermann 1.

TRATAMIENTOS:
Inyecciones 247; curaciones 6.

MATERNIDAD —
CONSULTORIO PRENATAL:
Asistidas de primera vez 28; asistidas de otras veces 98. Total de consultas efectuadas 126.

GINECOLOGIA:
Anexitis 17; pubertad 6; menopausia 10.

REACCIONES BIOLOGICAS:
Wassermann 6; otros análisis 4.

TRATAMIENTOS:
Iodobismutato 25; sulfarsenol 15; inyecciones varias 42; curaciones 16; lavajes 3.

ALIMENTACION:
Leche pasteurizada distribuída 1.219 litros; leche empleada en diluciones 281 litros; leche modificada (babeurre fresco) 5 litros; Leches en polvo (integra y azucarada) 11 kgs.; Besamela (fórmula Escudero) 386 litros; Marcia láctea acidificada 74 1/2 litros; Barbelac compuesto 5 1/2 kgs.; Harinas 14 kgs.; Azúcares 20 kgs.; Cocimiento de arrozol 24 litros; id. de maicena 38 litros; id. de cerimalt 11 litros; id. de alicerón 34 litros. Total de raciones distribuídas 773. Total de biberones distribuídos 3.273.

Dr. Lazarte



El doctor Lazarte, durante la conferencia pronunciada ayer en el local de la Sociedad Médica

Casa de Gobierno

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Sr. Gobernador, Dr. Iriondo, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, Dr. Argonz y el de Instrucción Pública y Fomento, profesor Mantovani.

En la secretaría de la gobernación se registró también mucha actividad, habiendo el secretario señor José Gregorio Paz atendido a diversas delegaciones.

El Sr. Gobernador recibió al Intendente Municipal de esta capital, al Intendente Municipal de Reconquista, a los doctores Manuel del Sastre y José B. Parma, al jefe de policía caminera, al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, al jefe de policía de La Capital, a una delegación del Centro de Viajantes de Comercio.

PAGOS DE TESORERIA — Durante el día de ayer la tesorería de la provincia ha efectuado pagos por un total de pesos 21.248.26, por conceptos diversos.

ESTATUTOS APROBADOS — Por decreto del ministerio de Gobierno se han aprobado los estatutos de la Sociedad Centro de Acopiadores de Cereales del Sur de Santa Fe, y se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

—Por otro decreto se aprueban los estatutos de la Sociedad Club Atlético Sagrado Corazón, con asiento en Rosario y se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

NOMBRAMIENTOS — Por decreto del ministerio de Hacienda se ha nombrado fiscalizador de la Oficina Recaudadora de Cañada Rosquín, departamento San Martín a Dante Deccoci.

Conflictos Obreros en el Sud de Nuestra Provincia

La reunión de ayer en el despacho del Ministerio de I. Pública y Fomento

Se realizó ayer una reunión en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento bajo la presidencia del titular de la cartera, profesor Mantovani, asistiendo el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, delegados de la Federación Santafesina del Trabajo y de la Unión Regional del Departamento Caseros.

Las deliberaciones se prolongaron varias horas. La información dice que se conversó sobre los conflictos obreros en la zona sud y los delegados expusieron algunas quejas sobre la actuación de algunos inspectores del Departamento del Trabajo, Regional Rosario, relacionadas con sus actividades en las soluciones de los convenios de condiciones de trabajo, de Estibadores y Cargadores de Camiones. Se agrega que, además, expusieron también una situación idéntica en lo que se refiere al gremio de panaderos.

El señor ministro atendió las informaciones de los delegados. Inmediatamente las puso en conocimiento del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, quien dispuso en el acto que un inspector de la Regional de Santa Fe, se traslade a Casilda con el objeto de intervenir en los asuntos referidos, dándosele las instrucciones del caso para la mayor urgencia de la solución.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COLONIZACION

El P. E. dictó un decreto prorrogando hasta el 31 de julio corriente año el pago de las cuotas

Los colonos de Campo Amenábar se dirigieron al Poder Ejecutivo de la provincia solicitando una prórroga que les permita cumplir con las cuotas vencidas, correspondientes a los lotes que les fueron adjudicados de conformidad con la ley de colonización que lleva el No. 2432. Solicitados los informes correspondientes, el Banco Provincial, Casa Rosario, informó al Poder Ejecutivo de estos atrasos haciendo saber que no habían sido cumplidos por causas ajenas a los buenos propósitos de los colonizadores del mencionado distrito. Por ello se ha dictado un decreto, acordando un plazo hasta el 31 de julio del corriente año, para que los colonos puedan abonar las cuotas.

Demás está señalar que esta medida del gobierno ha sido recibida con gran beneplácito entre las numerosas familias afectadas.

Telegramas Detenidos

En la Oficina Distribuidora del Correo Central, se encuentran detenidos telegramas para los siguientes destinatarios:

Berta F. de Doya, Regina Gómez, Victorina Martínez, Oscar Sutriano, Pablo Verchachur.

REMATES — San Martín y Crespo — Francisco Bobbio — MARCOS V. BOBBIO, MARTILLERO — COMISIONES U.T. [illegible]

Excepcional!

con Base Retasada

1.334 HECTAREAS, 49 AREAS

En ESCALADA

F. C. S. F. Departamento SAN JUSTO

Que forman parte del potrero "LA INVERNADA" del campo "SAN FRANCISCO" de Ciucellas, lindando con colonia "LA PENCA".

"La Invernada"

goza dentro de la zona de merecido prestigio; sus aguas, sus tierras, la calidad y abundancia de sus pastos naturales y el estado de sus haciendas, han contribuido a conferirle su reputación.

EN 6 LOTES DE 216 A 225 Has.

Especiales como depósito de haciendas por su proximidad a SAN JUSTO, con dos ferias mensuales o para dedicarles a la agricultura, ya que se han desmontado más o menos 150 hectáreas, habiéndose sembrado lino y maíz con rendimientos excepcionales.

BASE UNICA $ 40 m/n. LA HECTAREA

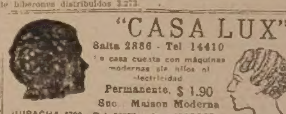
Mitad al contado y el saldo en 5 anualidades
Interés 6 o/o

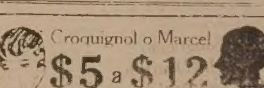
El campo se revisa por ESCALADA, dirigiéndose a los señores GONZALO, Hnos. o por Gdor. CRESPO al Sr. Antonio Lozano

El Domingo 12 de Mayo
a las 10 horas

En el cine Moderno, de Escalada

Solicite planos y más detalles.





¿Porqué se distingue una permanente de la Casa Drenkard de cualquier otra? Porque tenemos un TRATAMIENTO ESPECIAL DE CABELLO, único en Santa Fe, que deja el cabello suave, brillante y sin desteñir, con ondas flexibles y de duración ilimitada.

CASA DRENKARD — S. MARTIN 1954

VARICES - VENEREAS - ALMORRANAS — Dr. E. F. ALBINATI, Especialista — ULCERAS DE LA PIERNA — Tratamiento sin molestias. Ambos sexos. De 9 a 12 y de 15 a 18 horas. RIVADAVIA 3269 - Tel. [illegible]

Doctor CARLOS BLANDA — Médico Cirujano — Especialista en: SEÑORAS y NIÑOS — Consultas de 15 a 19 horas — 1.o de Mayo 2943 — U. T. 31291

Dr. MOM — PIEL Y SIFILIS — ESPECIALISTA — Ex Médico asistente a las Clínicas de Piel de los Hospitales San Louis de Paris y Civil de Estrasburgo — Horario: de 8 a 9 y de 15 a 19 — CRESPO 2625 — U. T. 19660

NATURISMO — Dr. ZIPEROVICH — Consultas: 15 a 19 hs. — OBISPO GELABERT 3425 esq. San Lorenzo — U. T. 19638 — Santa Fe

Academia Superior "MARQUEZ" — Central: 25 de Mayo 3123, Santa Fe — Autorizada por el Superior Gobierno de la Provincia — Cursos Profesionales — Corte y Confección, Lencería, Bordados a máquina y a mano, Tejidos, Manualidades, Flores, Repujado, Pintura, Pirograbado, Artes decorativas, Dibujo. Inscríbase. Cursos rápidos en todas las secciones.

Dr. Juan Luis Barieta — Médico Cirujano — PIEL - SIFILIS - SANGRE - VENEREAS — NIEVE CARBONICA — ULTRAVIOLETAS — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas — 9 DE JULIO 2349 - U.T. 11417

Dr. KRIVOY — CIRUJANO DENTISTA — ESPECIALMENTE NIÑOS — SALTA 2828 — Teléf. 13513

Prof. Adj. Dr. SCHUJMAN — ENFERMEDADES DE LA PIEL — Atiende en Santa Fe los días MARTES y SABADOS de 16.30 a 18.30 — SAN MARTIN 2372 — Tel. 20345

Con Gran Solemnidad Fué Celebrada la Fiesta de la Virgen de los Milagros

Magníficos Contornos de la Procesión

El 304º. aniversario del prodigioso milagro y 4º. de la coronación

UNA PLACA

Lucidos contornos adquirieron los actos realizados en horas de la tarde de ayer, en celebración del 304 aniversario del prodigioso milagro y y cuarto de la solemne coronación de Nuestra Señora de los Milagros.

El frente de la Casa de Gobierno estaba iluminado, concurriendo al acto el señor Gobernador de la Provincia, el Intendente Municipal, el Presidente del Banco de la Provincia y otros funcionarios y conocidas personas.

La Banda de Policía dió mayor realce a las ceremonias, de las que participaron los Colegios Católicos e institutos religiosos, asumiendo grandes proporciones la procesión que se llevó a cabo con la milagrosa Virgen, encabezada por el arzobispo, monseñor Fasolino, acompañado por el vicario general monseñor Rodríguez Zía, el Rvdo. padre Juan Castillejo y otros prelados.

INAUGURACION DE UNA PLACA

Aparte de la ceremonia de que informamos se realizó la inauguración de una placa recordatoria del cuarto aniversario de la coronación de la milagrosa virgen, en la iglesia de La Merced, acto al que asistieron el señor gobernador, el arzobispo, y todos los antes nombrados.

El Orador Sagrado Hace Uso de la Palabra



El R. P. Alfonso Durán ocupa la cátedra sagrada, una vez terminada la procesión, pronunciando una hermosa oración

LOS COLEGIOS DURANTE LA PROCESION



Una vista de los escolares durante la procesión con que se celebró el 304 aniversario del Milagro y el cuarto de la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros

LA IMAGEN MILAGROSA



La imagen de Nuestra Señora de los Milagros es llevada por los fieles durante la procesión de ayer

CONTINUA LA BAJANTE DEL RIO

En forma lenta continúa bajando el río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura era ayer de 4.93, habiendo bajado 2 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en nuestra zona portuaria era de 26 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario, 30 pies con 9 pulgadas. El probable para el día 16 del corriente es en Santa Fe 26 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 30 pies con 3 pulgadas.

Escuela Provincial de Artes Plásticas

La secretaría de la Escuela Provincial de Artes Plásticas (calle Tucumán y Urquiza, ex local de la Escuela de Comercio) comunica que desde mañana quedará abierta la inscripción de alumnos, atendiéndose a los interesados de acuerdo con el siguiente horario: de 8 a 12; 15 a 19 y 21 a 22, todos los días hábiles.

En la escuela podrán inscribirse alumnos de ambos sexos, con una edad mínima de 12 años y con certificado de 6o. grado. Las clases funcionarán en dos turnos: uno diurno y otro nocturno. El instituto será inaugurado oficialmente el 24 de mayo y las clases darán comienzo el 27 del mismo mes.

El Sangriento hecho Ocurrido en D. Calchaquí

En Calchaquí, departamento Vera, se produjo un sangriento suceso del día 1o. del corriente mes, acerca de cuyos detalles hemos informado con toda amplitud.

Lo recordamos para informar que el fallecimiento del joven Alberto Luna, hijo de un respetable y viejo vecino de aquella localidad, ha causado pesar.

Noticias e informaciones posteriores a las publicadas por la prensa en general han aclarado la forma en que ocurrió este hecho luctuoso, habiéndose comprobado que Luna fué atacado sorpresivamente por los hermanos Vargas, quienes le llevaron una agresión decidida y con vistas a asesinarlo impunemente.

Al verse agredido, el joven Luna no tuvo otro recurso que el de defenderse con su revólver, pero la superioridad de sus agresores logró imponerse, aunque la víctima hirió de muerte a dos de sus atacantes. Luna presentaba, después de la lucha, 15 puñaladas, la mayoría de las cuales les fueron inferidas estando ya exánime, con lo que queda revelada la ferocidad de los asaltantes.

El joven Luna era un hombre trabajador, que gozaba del aprecio de todo el vecindario, un hijo ejemplar y una bella esperanza que este hecho fatal trunca para siempre.

AMPLIACION DEL LOCAL DEL MUSEO

No hace mucho el Poder Ejecutivo dictó las medidas correspondientes para los trabajos de ampliación del museo que ocupa el mismo para trabajos de nueva... [illegible] promesa del gobernador, doctor Iriondo.

La información oficial, de que nos hacemos eco, asegura que ello será, dentro de breve, una realidad. Es la siguiente:

Por el ministerio de Hacienda se ha dado un decreto del Poder Ejecutivo, en el cual se aprueba la licitación pública realizada el 26 de enero ppdo., para la adjudicación de la primera etapa de las obras de ampliación del edificio que ocupa el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", de esta capital, a la cual se presentaron haciendo ofertas los señores Herman Biejer, ... Angel F. ... y ... Construcciones. Por medio de esta resolución se adjudica la obra al señor Herman Biejer, que ofrece una rebaja del 9.25 % sobre el presupuesto oficial que asciende a la suma de 128.592.26 pesos.

Expresa el decreto que el Ing. Biejer ofrece la fianza del señor Felipe Goldemberg, y que la escritura deberá formalizarse dentro de los términos que establece la base de licitación, o sea, de acuerdo a la propuesta del 26 de enero de 1940: variante de hormigón armado, además las reducciones necesarias para ajustar los trabajos a la partida de pesos 160.000 autorizada por ley 2.0.. (y 128.592.26 menos pesos 29.000 por la suma de $ 97.402.25), en efectivo o en títulos de la ley 2537 aforados al 87 por ciento, siendo ... para el Poder Ejecutivo el pago en una u otra forma.

La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada a invertir la suma de $ 2.497,15 para gastos de licitación e inspección de obras.

El ingeniero Biejer deberá, antes de la firma del contrato, efectuar su inscripción en el Consejo de Ingenieros de la Provincia y presentar al Departamento de Arquitectura la patente ... correspondiente, y finalmente el Departamento de Arquitectura confeccionará antes de la iniciación de los trabajos un cómputo métrico exacto, con los precios establecidos en la obra a realizar, encuadrado dentro de la partida de $ 97.402.25.

El Banquete a los Primeros Egresados

Se han ultimado los preparativos para el banquete que será servido el sábado 11 a las 21 horas en el Ritz Hotel, en homenaje a los primeros egresados de la Escuela Industrial de la Nación, con motivo de cumplirse el 25 aniversario de su graduación. Llegan a doscientas las adhesiones recibidas. El acto será presidido por el primer magistrado de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, Rector de la Universidad Dr. Josué Gollán, ministro de Instrucción Pública Prof. Mantovani e invitados especiales.

En tal oportunidad se obsequiará a los homenajeados con un pergamino cuya ejecución ha estado a cargo del pintor profesor Juan Mula. Trátase de un trabajo de verdadero mérito artístico, y será suscrito por los asistentes al banquete.

Actuará en la fiesta una orquesta compuesta por excelentes ejecutantes locales, la que será dirigida por el maestro Juan Carlos Spreáfico, por especial gentileza.

La comisión de homenaje ha recibido del Ing. Napoleón Beveraggi, residente en Bariloche y uno de los primeros egresados en cuyo honor se servirá el banquete, el anuncio de que vendrá por vía aérea.

Sanatorio Neuropático

Prof. T. FRACASSI, DIRECTOR — Dr. A. P. QUARANTA, SUB-DIRECTOR

Médico interno: Dr. ALEJANDRO FALDINI

Enfermos Mentales y Nerviosos - Tratamiento de las Toxicomanías

Atendido por las Hermanas de San Vicente de Paul

San Martín 5848, Rosario, U. T. 41 y 369 Arijón

El Embajador Alemán en la R. Argentina

Esta mañana llegará a esta capital el embajador de Alemania en la Argentina, Dr. Edmundo Von Thermann acompañado de su señora esposa.

Llegarán a las once horas acompañados del Cónsul alemán en Rosario, Herman Allfeld y señora.

Serán recibidos por destacadas personas de la nombrada colectividad. A medio día el doctor Von Thermann se trasladará a la Casa de Gobierno, donde presentará sus saludos al gobernador, doctor Iriondo.

Visitará algunos establecimientos alemanes en nuestra capital y por la tarde emprenderá el viaje de regreso, dirigiéndose a Rosario.

TRABAJOS DE AMPLIACION DE UN CAMINO

Dentro de breve se han de iniciar los trabajos de ampliación del camino que comunica Soutomayor, La Pelada y Elisa, que los vecinos han venido solicitando desde hace tiempo. Se ha dado un decreto por el cual se adjudica la obra a Pedro I. Soldano, la que deberá ser iniciada desde el costado Este de la Estancia El Retiro.

El presupuesto total de los trabajos es de $ 17.216.20. En el decreto se hace constar que se ha comprobado la conveniencia de adjudicarlos al Sr. Soldano, contratista principal del camino de referencia, ya que ahora sólo se trata de ampliarlo. Ofrece, además, una rebaja del 8.80 por ciento sobre el presupuesto oficial antes dicho.

EXCURSION ECONOMICA A RETIRO

Ha establecido un tren la empresa del F.C.C.A. con motivo de las próximas fiestas mayas

Con motivo de la celebración de la efemérides patria de mayo, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto hacer circular, como en otras ocasiones, un tren de excursión económica a Retiro.

Este tren saldrá de Santa Fe el viernes 24 de mayo a las 11.00, de Matilde a las 11.30, de Rosario N., a las 15.06 y de San Nicolás R., a las 16.15, para llegar a Retiro a las 19.50 horas.

Los boletos de ida y vuelta a Retiro se expenderán a los siguientes precios: desde Santa Fe y Matilde, $ 21 en primera clase y $ 13 en segunda; desde Rosario N., $ 15 y $ 9; y desde San Nicolás R., $ 13 y $ 7.50. Los menores de edad abonarán media tarifa.

El viaje de regreso podrá efectuarse, en cualquier tren ordinario del horario vigente, hasta el día 5 de junio.

Las personas interesadas pueden inscribirse en las oficinas de los respectivos jefes de estación, o en las agencias Villalonga en Paraná, Santa Fe y Rosario.

Actividad de los Partidos

Reunión del "Ateneo Cívico Popular" de la U. C. R.

Con asistencia de todos sus miembros, se reunió la comisión directiva del "Ateneo Cívico Popular", de la U. C. Radical de Santa Fe. Presidió la reunión el titular, señor Guillermo A. Aranda.

Luego de ser aprobada el acta de la reunión anterior, se adoptaron las resoluciones siguientes: Encomendar al diputado nacional doctor Rodolfo Reyna, gestione ante la comisión nacional de bibliotecas populares la donación de una partida de libros para la biblioteca del Ateneo.

La fijación del día 24 de mayo a las 19 horas, para la inauguración oficial de la sede social del Ateneo, invitando a la misma a las autoridades de la Provincia y al pueblo de Santa Fe.

Fueron designados los señores: Dr. Emilio G. Leiva, Dr. Rodolfo Reyna, Sr. Guillermo A. Aranda, Sr. José F. Cagnin y señor Rodolfo Videla, para que hagan uso de la palabra en dicho acto.

Los señores Dr. Emilio G. Leiva, Guillermo A. Aranda y José F. Cagnin, acompañados por una delegación del Ateneo, fueron comisionados para entrevistarse con S. E. el señor gobernador de la Provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, a los efectos de hacerle entrega de la nota donde se le designa presidente honorario del "Ateneo Cívico Popular".

Con motivo de la inauguración, y como contribución con los festejos conmemorativos de las fiestas patrias, se resolvió que el día 24 las autoridades del "Ateneo Cívico Popular" hagan una distribución de víveres y ropas en especial a las familias perjudicadas por las últimas inundaciones, en conformidad con una moción del señor presidente don Guillermo A. Aranda.

Se consideraron las informaciones elevadas por la comisión pro biblioteca, propaganda y pro festejos de inauguración, siendo aprobados sus informes respectivos.

Finalmente se aprobaron sin observación las solicitudes de socios presentadas por secretaría. Cabe destacar que ya alcanza a un extenso número la nómina de los adherentes al "Ateneo", cuyas autoridades se muestran ampliamente satisfechas por la marcha del mismo.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

El comité departamental de la U. C. R. (Comité Nacional) nos pide informemos a los afiliados del distrito Recreo, que a los efectos de la ratificación de afiliación, podrán dirigirse al señor vicepresidente del distrito Recreo, don Leopoldo Gómez, en cuya casa se encuentra el registro respectivo.

RATIFICACION DE FIRMAS

La mesa directiva del comité de la Unión Cívica Radical (C. N.), en la tercera sección, que preside el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras, pone en conocimiento de los afiliados que la ratificación de firmas en el registro partidario de la sección se clausurará el día 31 del corriente mes a las 24 horas. Para tal efecto es indispensable presentarse munido de su libreta de enrolamiento.

La secretaría, ubicada en la calle Santiago del Estero número 2065, funciona desde las 9 a 11, y de 19 a 22 horas, todos los días hábiles y domingos y feriados de 9 a 11 horas.

MUSICA DE ORIENTE

En la transmisión de esta noche por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la tercera audición de Música de Oriente, realizadas en los países de origen por expertos musicólogos.

En esta audición se escucharán varias composiciones musicales de la isla de Java.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 18 y 30 horas.

Hoy Trabajan las Cámaras Legislativas

Hoy es día de sesiones en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia. La hora señalada para la iniciación de las deliberaciones, como se sabe, lo es a las 17 horas.

No se han dado a conocer los despachos de las respectivas comisiones.

Es posible que sean tratados diversos asuntos de importancia.

LOS FESTEJOS DEL 50. ANIVERSARIO DE LA U. NACIONAL DEL LITORAL

Se ha dado a conocer el programa íntegro de la conmemoración del Cincuentenario de la Universidad de Santa Fe y el vigésimo Aniversario de la Universidad del Litoral, comprendiendo el mismo los siguientes números:

Lunes 13 de Mayo.—

18 horas: iniciación de los actos conmemorativos, en la Academia de la Universidad.

Incorporación de los nuevos académicos D.res. Rafael Bielsa y Horacio Damianovich.

Abrirá el acto el Presidente de la Academia y Rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán (hijo).

Luego los nuevos académicos expondrán sus trabajos de incorporación:

Dr. Rafael Bielsa: "Estado de necesidad en el Derecho público".

Dr. Horacio Damianovich: "La investigación científica en la teoría del conocimiento".

Local: Fac. de Ciencias Económicas, B. Oroño 1261, Rosario.

Martes 14 de Mayo.—

18 horas: Instituto Social: Inauguración del ciclo de conferencias del año 1940.

"Interferencias de ideales, y en caso de la imitación en Sud América", conferencia por el Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Presentará al conferenciante el Rector de la Universidad y Presidente del Instituto Social Dr. Josué Gollán (h).

Local: Fac. de Ciencias Económicas, B. Oroño 1261, Rosario.

Miércoles 15 de Mayo.—

18 horas: Instituto Social: Conferencia del ciclo del año 1940: "Interferencia de ideales, y en caso de la imitación en Sud América", por el Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Presentará al conferenciante el Rector de la Universidad y Presidente del Instituto Social, Dr. Josué Gollán (h).

Local: Paraninfo de la Universidad, B. Pellegrini, 2750 Sta. Fe

Jueves 16 de Mayo.—

18 horas: Inauguración de la Exposición de trabajos de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico - Químicas y Naturales aplicadas a la industria, y Escuela anexa.

Local: Museo Municipal de Bellas Artes, Av. Pellegrini y B. Oroño, Rosario.

Viernes 17 de Mayo.—

11 horas: Homenaje al ex - profesor Dr. Bartolomé S. Daniert. Harán uso de la palabra:

Prof. Dr. Miguel L. Vassalli, en nombre de las autoridades y personal docente.

Sr. Juan Carlos Baró Graf, en representación del Centro estudiantes de la Facultad.

Local: Laboratorio de Química de la Facultad de Cs. Matemáticas, Av. Pellegrini 250 Rosario.

21.30 horas: Concierto organizado por el Centro Estudiantes de la Facultad a cargo de la Asociación Sinfónica de Rosario, dirigida por el maestro José F. Berrini.

(CONTINUARA).

"SUD AMERICA"

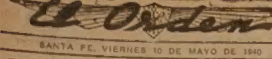
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

1939

Otro año de Progreso en la Previsión y el Ahorro, por medio del SEGURO DE VIDA, es lo que revela nuestro Balance

	1938	1939	DIFERENCIA
Seguros individuales solamente:			
Nuevos capitales asegurados	$ 23.774.769,—	$ 27.619.137,—	+ $ 3.844.368,—
Nuevas pólizas emitidas	3.570	3.879	+ 309
	☆	☆	☆
Seguros individuales y colectivos:			
Total de capitales asegurados en vigor	$ 277.955.426,—	$ 298.221.683,—	+ $ 20.266.257,—
Total de pólizas en vigor	64.865	71.212	+ 6.347
Reservas técnicas (propio riesgo)	$ 46.395.475,—	$ 49.130.689,—	+ $ 2.735.214,—
Activo (sin cuentas de orden)	$ 54.365.375,—	$ 57.000.324,—	+ $ 2.634.949,—
INGRESOS	☆	☆	☆
Primas de primer año y de renovación	$ 10.283.910,92	$ 10.943.801,14	+ $ 659.890,22
Intereses y alquileres	$ 3.055.974,79	$ 3.279.036,33	+ $ 223.061,54
Ingresos por otros conceptos	$ 395.945,19	$ 351.383,80	— $ 44.561,39
TOTALES	$ 13.735.830,90	$ 14.574.221,27	+ $ 838.390,37
PAGOS (a beneficiarios y asegurados)	☆	☆	☆
Por fallecimientos	$ 2.511.240,61	$ 2.717.422,22	+ $ 206.181,61
Por vencimientos, liquidaciones y rentas	$ 2.943.856,68	$ 2.870.039,95	— $ 73.816,73
Por utilidades	$ 855.700,90	$ 937.463,45	+ $ 81.762,55
TOTALES	$ 6.310.798,19	$ 6.524.925,62	+ $ 214.127,43

TENEMOS EJEMPLARES DEL LIBRO MEMORIA Y BALANCE A DISPOSICION DE QUIENES LO SOLICITEN A LA "SUD AMERICA" CIA. DE SEGUROS DE VIDA, Avda. Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 530, BUENOS AIRES



SANTA FE, VIERNES 10 DE MAYO DE 1940

Tienen Que Ser Resueltos Graves Problemas Agrarios

Se comienzan a notar — mejor sería decir que recién llegan al gran público — los síntomas de una grave situación agraria, que traduce el malestar de los trabajadores del campo, frente a la situación económica imperante.

No se trata de los jornaleros, tan solo, sino de los agricultores arrendatarios o poseedores de pequeñas extensiones de campo, que cifran toda su ganancia en la venta de los productos que arrancan a la tierra.

En el sur de nuestra provincia recrudecen ciertos movimientos, que denotan que vamos entrando a un período de crisis, que por supuesto es deber de las autoridades estudiar antes de que produzca sus desastrosos efectos.

Y hemos hecho mención a lo que acontece en nuestra provincia, por tocarnos más de cerca, pero lo mismo podríamos haber hablado de la huelga de los colonos de Alejo Ledesma, en la provincia de Córdoba; o de las manifestaciones — que en su oportunidad comentamos — del presidente de la Federación de Cooperativas Ganaderas de la Provincia de Buenos Aires y La Pampa.

II

El problema no puede circunscribirse al territorio de una provincia, ya que es nacional, por los territorios que abarca y los intereses que afecta.

Pero desgraciadamente en nuestra nación, esencialmente agropecuaria — ya que la industria es aquí incipiente — los problemas que menos parecen haber preocupado a los legisladores son los que atañen a estas ramas madres de nuestra riqueza.

Todo lo que hay se ha hecho sobre el tambor, bajo la amenaza de ésta o aquélla situación; para corregirlo más adelante. Por supuesto que lo improvisado quedó como definitivo, y poco es lo que hemos legislado para la protección del hombre del campo, y para organizar nuestra economía rural.

Por eso es que la riqueza de la República ha estado sometida a una especie de "ley de embudo" donde lo más angosto le ha tocado al pueblo trabajador de nuestros campos.

III

La vida rural no ha sido nunca un tema popular para los legisladores y las condiciones en que los hombres del campo deben afrontar la vida y la lucha por su bienestar, no pueden ser más primitivas.

Y el malestar que se experimenta, no se refiere tan sólo a la agricultura, sino también a los que se dedican a la ganadería. Los contratos de carnes — como se ha dicho en estos días en toda la prensa del país — tardan en efectuarse, y en nada se han utilizado las enseñanzas del pasado. Una de las interpelaciones más ruidosas de toda la vida del parlamento argentino, fué motivada justamente por el tema de las carnes. Todos sabemos en la forma trágica en que terminó aquella interpelación, y los concretos a que en ella se arribó. Lo que nadie sabe es qué consecuencias prácticas, beneficiosas para el pueblo, se han sacado de esta jornada parlamentaria.

Y en todos los órdenes pasa lo mismo. Se habla de Santa Bárbara cuando truena, y apenas se calma el temporal se olvida todo lo pasado.

Y así hemos llegado a la situación presente, en que el país se encuentra frente a situaciones de extraordinaria gravedad, y nuestra riqueza está en manos de la buena suerte.

IV

Y bueno es que sepamos que no todo nos puede venir del cielo, y que bueno es confiar en la misericordia de Dios; pero no demasiado.

Los problemas agrarios deben ser encarados en toda su extensión y gravedad. Se debe crear una legislación orgánica que permita al hombre del campo trabajar a su amparo, y de esta suerte la vida de los mismos deje de parecerse a una lotería, en la cual la bolilla premiada nos viene del cielo — con la lluvia — o de allende los mares, con las maniobras de los grandes traficantes de estas riquezas o las necesidades de otros pueblos.

De detalles así puede depender la riqueza, mejor dicho la abundancia, pero no el sustento cotidiano de tantas y tantas familias de nuestros trabajadores.

Debe crearse un régimen agrario que garanta la vida de los hombres de campo, que regule la riqueza y el movimiento de la misma.

Mientras esto no se haga, seremos un país pendiente de las lluvias y de las necesidades de la economía de las naciones extranjeras.

CONGRESO PROVINCIAL DE LAS MUNICIPALIDADES

LA comisión de gobierno e interpretación del Concejo Deliberante ha tomado a su cargo el estudio de un proyecto de resolución de los representantes socialistas a fin de que el Departamento Ejecutivo Municipal reinicie las gestiones tendientes a la realización del Congreso Provincial de las Municipalidades, postergado después de haberse fijado la fecha de la inauguración.

Después de haberse comentado ampliamente y de haberse contado con la adhesión de la casi totalidad de las municipalidades y de varias comisiones de fomento, la iniciativa quedó en el olvido. Se trata, sin embargo, de un proyecto que merece ser objeto de la preferencia de las autoridades comunales.

La vida municipal santafesina, en relación con los progresos de la época, requiere la implantación de innovaciones, de métodos adecuados para que los servicios públicos sean de mayor eficiencia y una cooperación eficiente para encarar el estudio y solución de problemas afines.

En otras provincias, entre ellas Córdoba, la mancomunidad de los esfuerzos de las municipalidades sobre bases de colaboración, ha rendido beneficios de importancia para los contribuyentes, para el adelanto edilicio y para que los servicios relacionados con la higiene, los reglamentos del tráfico, las patentes de vehículos y otros asuntos que son de interés general.

Las municipalidades de nuestra provincia, mediante la celebración de un congreso como el que se proyecta y cuya postergación no significa, por cierto, la idea de que no sea llevado a cabo, podrán coordinar planes de acción de valor práctico que han de robustecer la labor de las autoridades y contribuir al afianzamiento de la autonomía.

De aprobarse el proyecto de resolución a que aludimos, conforme se espera, la intendencia de la capital santafesina se hallará en condiciones de emprender la obra de organización necesaria. Se sabe que otras municipalidades, especialmente la de Rosario, se han manifestado sumamente interesadas en que en el Congreso Provincial de las Comunas se efectúe sobre las bases que se dieron a conocer oportunamente y que merecieron la aprobación general.

Atraso en la Entrega de Subsidios a los Hospitales

El funcionamiento de los hospitales, a menudo, soportan los inconvenientes que derivan de la falta de puntualidad en la entrega de las cantidades de dinero que corresponden a los subsidios del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y de las municipalidades.

Ante las quejas expuestas por directores de diversos nosocomios, con frecuencia tal que permite creer que se trata de un sistema más que de simples excepciones, hemos aludido a la necesidad de que los poderes públicos hagan efectiva la entrega de los subsidios con la misma regularidad con que se da cumplimiento a las obligaciones fiscales.

Las instituciones que tienen a su cargo la acción de ayuda a los desamparados, la asistencia y curación de los enfermos, el refugio para ancianos y el cuidado de los huérfanos, requieren la dotación normal de los recursos esenciales para su sostenimiento y para que cada uno de los servicios rinda los resultados que fueron previstos al llevarse a término su creación.

No existen motivos serios para que, contrariamente a las disposiciones que derivan de los presupuestos en vigencia, se incurra en demoras que si pueden ser aceptables a título de excepción, carece de base para que se conviertan en sistema.

Recientes quejas expuestas en varias ciudades del país, teniendo en cuenta la situación de los enfermos que se asisten en hospitales desprovistos de elementos indispensables, justifican la reiteración de nuestros comentarios en el sentido de bregar por la entrega puntual de los subsidios, cuyas partidas figuran en los presupuestos respectivos.

Actividades de las C. de Seguros

DECRETO DEL P. EJECUTIVO REGLAMENTANDOLAS

Un importante decreto ha dado el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, reglamentando las actividades de las Compañías de Seguros en la provincia de Santa Fe.

Comienza diciendo que las entidades aseguradoras, ya sean sociedades anónimas, cooperativas o mutuas, que en lo sucesivo sean reconocidas o autorizadas en el carácter de personas jurídicas por el gobierno de la provincia, deberán previamente a la iniciación de sus operaciones, presentar el certificado de inscripción para operar en seguros expedido por el Departamento de Seguros de la Nación. Dice que la denegación o cancelación de la inscripción de referencia dará lugar al retiro de personería jurídica y que las que actualmente se encuentren en funcionamiento en virtud de personería jurídica acordada por este gobierno, deberán obtener su inscripción ante la superintendencia de seguros de la Nación, de acuerdo con lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 6 de febrero de 1937. El cumplimiento de las disposiciones precedentes quedará acreditado con la comunicación oficial que se recibiera de la mencionada repartición nacional o con testimonio expedido por la misma.

Más adelante se dispone que las entidades aseguradoras constituídas en jurisdicción de la provincia se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) La implantación de nuevos planes, pólizas, tarifas y demás elementos técnicos, estarán sujetos a aprobación previa por la superintendencia de seguro de la Nación; debiendo acreditarse dicha aprobación mediante testimonio de la respectiva resolución, salvo que se recibiere comunicación oficial sobre la misma. Toda transferencia de cartera de seguros será inscripta ante la superintendencia antes de ponerse en ejecución.

b) Los balances trimestrales y anuales destinados a la publicación se confeccionarán de acuerdo a los formularios y normas de la superintendencia. El Boletín Oficial de esa provincia, verificará que el balance se halle visado con el sello oficial de la superintendencia y procederá a publicarlo por tres días consecutivos, debiéndose hacer la primera publicación, a más tardar, dentro de los 10 días de la recepción.

En los casos de convocatorias y quiebras de sociedades de seguros, los funcionarios del ministerio público secundarán las gestiones de la superintendencia y en base a sus informes y documentación, promoverán las acciones y medidas correspondientes ante los jueces que entienden en los juicios respectivos.

Finalmente se dispone que las oficinas provinciales, prestarán preferente colaboración a la superintendencia de seguros, facilitándole informaciones relacionadas con el funcionamiento legal y estatuario de las entidades aseguradoras, remitiéndole copia de todo decreto o resolución que se dicte en actuaciones relacionadas con las mismas. Asimismo podrán dirigirse a dicha repartición solicitando los antecedentes que juzguen necesarios para mejor proveer.

En los considerandos del decreto se expresa que la ley nacional de superintendencia de seguros No. 11.672, ha estatuído un régimen normativo y de control sobre las entidades de seguros, aplicable en todo el territorio de la república y que comprende aspectos relacionados a su constitución, organización, funcionamiento y liquidación, que por la misma ley se dispone que dichas entidades no podrán iniciar sus operaciones antes de ser inscriptadas en el registro a cargo de la superintendencia de seguros, dependiente del ministerio de Hacienda de la Nación, y que es necesario dictar una resolución que provea al mejor funcionamiento de las disposiciones legales mencionadas, dentro del territorio de la provincia; coordinándose las funciones de los respectivos organismos provinciales, con las que estén a cargo de la repartición nacional, a la vez que se dispone prestar a la misma la debida colaboración.

CLASES DE ECONOMIA DOMESTICA

Hoy viernes en la Cía. Central Argentina de Electricidad, se llevará a cabo la 9a. clase de cocinado y aplicación de la electricidad en el hogar. Durante el desarrollo de la misma y, con el deseo de complacer los pedidos de las asistentes, la Srta. Isidora Canale, ha resuelto preparar ave deshuesada —Vol-au-vent de sardinas, hojaldre pastelería—

Como de costumbre estos platos serán sorteados gratuitamente entre las asistentes.

Algunas Asociaciones Vecinales Deben Retomar el Camino de la Acción Constructiva Que Inspiró a sus Fundadores

Proyecto de Modificación a la Ley de J. y Pensiones

La semana pasada tuvo entrada en la Cámara de Senadores un proyecto de ley modificando, o más bien incorporando un nuevo artículo a la ley de jubilaciones y pensiones en vigencia, cuyo texto expresa en su artículo primero: "Agrégase en el primer apartado del artículo 49 de la ley 2722, el inciso siguiente: 7. — "Al hermano soltero incapacitado física o mentalmente, que hubiera vivido a expensas del causante".

El autor de esta enmienda, —el senador doctor Fernando Ramírez—, tiende a salvar una omisión que se ha deslizado en la ley, "para evitar que la junta, ateniéndose a la letra muerta, niegue un derecho que implícitamente está comprendido en la legislación, y que se desprende del mismo mensaje del Poder Ejecutivo al propiciar la reforma primitiva de la ley y expresar que se incorporaba con él," el principio de que la pensión es un derecho alimenticio. La razón básica de este proyecto lo manifiesta el doctor Ramírez cuando advierte que "el hermano soltero, imposibilitado para ganarse la vida, no puede escapar al amparo de la ley, como no escapan las hermanas solteras que han vivido a expensas del causante". Y no vaciló en afirmar, —dice— que en las condiciones anotadas, aquél merece con mayor justicia que las hermanas solteras que no están imposibilitadas para el trabajo, la protección de la ley. Negar al hermano soltero, inválido, que ha vivido a expensas del jubilado, sería exponerlo a la mendicidad con desconocimiento de todo sentimiento humanitario, lo que no puede ser propósito del legislador.

Se trata, como puede apreciarse, de un proyecto de previsión social que las honorables cámaras legislativas, teniendo en cuenta la claridad de sus fundamentos y la justicia que entraña, deben resolverlo sobre tablas en las sesiones de la fecha.

La Democracia se Mantiene Fuerte en la Gran Bretaña

Aunque el tema se deriva de la guerra, nos nos vamos a referir a ella misma, sino a la forma cómo ella es llevada en los países aliados y la supervivencia de la democracia en medio de tan espantosa tragedia, que afecta a toda la humanidad.

Se ha producido en Inglaterra un gran debate sobre la forma en que ella se ha desarrollado en la campaña de Noruega. Los Comunes han sido el teatro de esta discusión, donde el gobierno de Chamberlain ha tenido que enfrentarse con sus más enconados detractores. Por supuesto que pese a la votación final — 281 por 200 — no es muy tranquilizadora para el jefe conservador, pero no es a esto que nos queremos referir.

Lo notable en esta emergencia es la forma en que se ha desarrollado la discusión. Quien leyera la crónica del debate, no tendría la sensación que el mismo se desarrollaba en trágicas circunstancias. Tal es su violencia, que podría pensarse de ardorosas y simples cuestiones políticas.

Pero en cambio se estaba jugando, en cierta manera, la suerte de toda la nación inglesa, ya que se discutía la dirección de la guerra.

En medio de toda su gravedad, lo que más agrada del debate, es la libertad de opinión de que han hecho gala los contendientes. Nadie ha dejado de decir una sola de las cosas que tenían pensadas. Ni la situación, ni las posibilidades del jefe del gobierno de servirse de las condiciones actuales para silenciar detalles o atemperar las consecuencias de la derrota en Noruega, han coartado las palabras de los participantes de este debate, que con el tiempo ha de llegar a ser célebre.

El mismo demuestra dos cosas. Primero: que la democracia subsiste en Inglaterra en todo su vigor, y segundo: que es compatible la misma con las más difíciles situaciones.

Es una cosa que han tratado de aprovechar siempre en nuestra tierra los teóricos de las dictaduras, los momentos que la situación se presenta confusa, para tratar de echar por tierra las instituciones democráticas, por considerar que no es posible afrontar estas emergencias, sin concentrar todo el poder en manos de un dictador. Para ellos puede servir espléndidamente este ejemplo de Inglaterra, donde se están afrontando las responsabilidades del más grande drama de la historia, sin necesidad de que los diputados del pueblo sean privados de su voz.

En plena democracia se lucha y se discute la dirección de esa guerra terrible. No se corre el albur de que la genialidad o el error de un hombre puedan conducir a un pueblo al desastre. El genio puede servir lo mismo y conducir un pueblo a la victoria, sin que ésta tenga necesidad de perder hasta sus mínimos derechos.

En este sentido, y sin ponernos a juzgar los resultados de este debate, podemos sacar extraordinarias consecuencias de estas jornadas que está viviendo Inglaterra.

La democracia es fuerte y capaz de enfrentar todas las contingencias, cuando está arraigada en el alma de los pueblos. Malos patriotas son entonces aquellos que tratan, no sólo en los países en guerra, sino en aquellos que se encuentran alejados del teatro de la misma, de quitar al pueblo sus derechos, negando voz a sus representantes.

Ojalá que todos los teóricos antidemocráticos que por nuestra tierra pretenden hacer prosélitos, sepan aprovechar esta soberbia lección.

LA OBRA EDILICIA EN FAVOR DE LOS BARRIOS

La permanencia de estas entidades en el Registro Municipal y en la Federación

Cuando la municipalidad de nuestra capital reconoció oficialmente la existencia de las sociedades vecinales, elevándolas a la categoría de organismos colaboradores del poder comunal y acordándoles la atribución de participar en la preparación de los planes de mejoramiento edilicio, dichas entidades asumieron una verdadera función pública, quedando de hecho y de derecho ligadas al progreso de la ciudad.

La totalidad de ellas estuvieron en perfecto acuerdo con este reconocimiento oficial y se apresuraron a cumplir la formalidad de inscribirse en el registro creado al efecto.

Desde ese momento, por lo tanto, aceptaron, también, la responsabilidad que comporta el ejercicio de tal función.

Muchas de las referidas sociedades llevaban ya realizada una intensa y fructífera labor en beneficio de los barrios o zonas en que habían surgido, traducida en obras de provecho común, y continuaron desarrollando su acción con plausible entusiasmo. Otras se orientaron en el mismo sentido después de haber surgido con finalidades distintas; y, por último, nuevas entidades fueron constituídas con el propósito fundamental de bregar por el adelanto material, moral e intelectual de sus respectivos sectores.

Casi todas ellas llevan prestados a la comuna y al público importantes servicios. Muchas de las obras edilicias ejecutadas hasta el presente pueden ser computadas en su haber.

Pero he aquí que no todos estos organismos han sabido comprender, al parecer, la misión que les compete, ni medir la responsabilidad que comporta constituirse en espontáneos colaboradores oficiales del poder comunal.

Por negligencia de sus directores, por falta de espíritu de iniciativa o por mera incomprensión, se han apartado casi completamente de sus objetivos primordiales, orientándose en sentidos diversos que no justifican ya su permanencia en el registro municipal ni en la Federación de Entidades Vecinales.

Su acción no va más allá de la organización de bailes y otros festivales de ninguna trascendencia, diferenciándose poco o nada de los comunes centros recreativos, que sólo tienen por finalidad proporcionar diversiones a sus asociados.

Tal desviación no ha sido, por cierto, del agrado de la mayoría de los vecinos que integran dichas sociedades: y es ésta la hora en que el descontento cunde, con menoscabo del prestigio y con riesgo para la existencia de las mismas.

En más de un barrio de nuestra ciudad se ha podido observar que, mientras los yuyales invaden las calles, la falta o insuficiencia del alumbrado público motiva justas protestas y otras deficiencias edilicias reclaman la acción de sus respectivas sociedades, éstas consagran la totalidad de sus esfuerzos y entusiasmos a organizar actos de carácter social, que insumen sus fondos sin arrojar provecho alguno para los vecindarios.

Tal desviación, aparte de ser contraria a los propios estatutos, resulta lamentable en cuanto importa desplazar la acción hacia planos subalternos, abandonando una función digna, cuyo ejercicio podría reportar duraderos beneficios generales.

Por el propio bien y en homenaje al esfuerzo que se viene consumando en pro del mejoramiento edilicio, sería conveniente que las entidades aludidas volvieran sobre sus pasos, retomando el camino de la acción constructiva que las hizo dignas del reconocimiento oficial.

De lo contrario quedarán expuestas a ser despojadas del rol público que les fué asignado, para ser conferido a nuevas sociedades de los mismos barrios, que surjan con propósitos de llevar a cabo la labor que no han sabido o no han querido consumar.

La Situación de los Obreros de la Cerámica

En el día de ayer en el despacho del Ministro de Instrucción Pública se realizó una reunión tratándose la situación de los obreros de la Sociedad Obrera de la Construcción, sección cerámica, hecho conocido del cual hemos venido dando informaciones. Asistió un representante de la firma Alassia Hermanos y el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leguizamón. Se convino sobre ello a los fines de que la cuestión sea resuelta por medio del arbitraje del señor gobernador, Dr. de Iriondo o del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Mantovani. Como única información se ha dado de que la citada firma ha quedado en contestar por escrito en el día de la fecha.

LA REUNION DE AYER EN EL DPTO. DEL TRABAJO

Una delegación de los propietarios de panaderías de Rosario llegó ayer a esta Capital, acompañada por el Presidente de la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, señor Vilaseca y otros miembros de la misma concurrió al Departamento Provincial del Trabajo donde conferenció largamente sobre el trabajo en las panaderías y la forma de llegar a un acuerdo para la solución planteada tanto en Santa Fe como en Rosario. No se adoptó ninguna solución por cuanto los nombrados hicieron saber que debían someter al pronunciamiento de las respectivas asambleas las propuestas que habían ya que se les ha notificado que los obreros han resuelto trabajar de conformidad con lo que dispone la ley 11.338.

Se ha de realizar una nueva reunión apenas realicen asamblea las Sociedades de Propietarios de Panaderías.

LOS TRABAJOS RURALES EN EL SUD

En la reunión realizada ayer en el despacho del Ministro de Instrucción Pública y Fomento con asistencia de delegados de Trabajo y de la Unión Regional de Casilda y el Presidente de la Federación Santafesina del Departamento del Trabajo, señor Leguizamón, los delegados dieron una amplia información al Ministro acerca de la situación obrera y concretaron las diferencias en pie relacionadas con el levantamiento de la cosecha de maíz.

Como consecuencia de esto se han de dictar las medidas correspondientes de inmediato.

AGENCIA DE "LA ACCION" DE ROSARIO

Se inaugurará hoy el nuevo local en calle San Martín 2061

La Agencia y Corresponsalía de "La Acción" de Rosario, cuya dirección se halla actualmente a cargo del doctor Vicente Scarabino, han sido instaladas en la calle San Martín 2061.

La inauguración del nuevo local, dotado de amplias comodidades, se realizarán hoy, a las 11.30 horas. Han sido invitados los directores y miembros de las redacciones de los diarios locales y los corresponsales de los diarios metropolitanos y de otras ciudades.

Los concurrentes serán obsequiados con un lunch.

Otro Vergonzoso Caso de Torturas en Buenos Aires

Una de las cámaras del crimen de la ciudad de Buenos Aires, ha dado fin a un sonado proceso contra los supuestos autores de un crimen que en su oportunidad llamó la atención de todo el país, ya que se lo interpretó como un doloroso episodio de las luchas obreras, ya que la víctima era un patrón pintor, en conflicto con su personal.

Desde el primer momento la pesquisa se presentó difícil, y la policía no daba con el hilo conductor, que le permitiera encontrar a los autores.

Fueron detenidos numerosos obreros del gremio de pintores, y el asunto pasó al segundo plano de la atención pública; de donde ha salido ahora, al revocar la Cámara del Crimen el fallo del juez de primera instancia, que había condenado a penas de 20 años a dos de los sindicados como autores por la policía, quienes aparecían en el sumario levantado por la repartición policial, como convictos y confesos. Pero la Cámara no se ha declarado conforme con un fallo al parecer dictado con ligereza imperdonable, y ha estudiado el fondo del asunto.

Y al revocar el fallo, la Cámara hace manifestaciones de tal gravedad, que necesariamente debían dar lugar a una intervención muy enérgica de parte de las autoridades.

En efecto, la Cámara revoca el fallo, porque está probado en autos que los acusados, y hasta algunos de los testigos, han sido sometidos a torturas, para arrancarles sus declaraciones. Para el juez parece que no valió nada la rectificación que en su presencia hicieron los detenidos, de su declaración prestada ante las autoridades policiales, y creyó oportuno condenarlo a cumplir largas penas.

Sin embargo la Cámara de Apelaciones ha sabido resguardar la justicia, y ha puesto las cosas en su lugar.

Como verán los lectores, se trata de hombres que estaban destinados a pasar el resto de su vida en la cárcel, condenados por un juez que hacía mérito en las constancias del sumario policial, más que en todo el resto del proceso. La gravedad del caso está testimoniada por el fallo del tribunal superior, en cuyos considerandos se hace especial mérito, y se deja constancia de que las torturas a los detenidos y testigos están comprobadas en el curso del proceso.

De este lamentable asunto surgen dos cuestiones que deben ser tomadas en consideración.

Por una parte la situación de los empleados policiales que deben ser sometidos a proceso y por supuesto separados de la institución; por la otra la del juez inferior, que debe ser tratada por las autoridades pertinentes.

Porque está bien que el criterio de los hombres que desempeñan la augusta misión de administrar justicia, puede variar y hasta contradecirse. La apreciación de la forma que debe ser aplicada la ley puede variar y hasta el error está en los cálculos de todo ser racional. Por ello mismo se ha creado la doble instancia, a los efectos de buscar la manera de corregir posibles errores.

Pero aquí no se trata de apreciaciones sobre las formas de aplicar la ley. Se trata de la comisión de delitos —la tortura de los presos por la policía—, que han llegado a conocimiento de un juez, quien, en vez de ordenar que hechos de esta naturaleza sean ampliamente investigados, hace mérito en ellos para condenar a varios hombres a penas que importan su separación de la vida civilizada para el resto de sus vidas.

Las dos situaciones que hemos considerado son graves. Las dos deben ser consideradas, y a la opinión deben dársele satisfacciones amplias, ya que nada hay que quebrante más la confianza en la justicia en el pueblo, que estos casos en que las autoridades aparecen confabuladas para la comisión de delitos de tan grave magnitud.

Preocupan las Condiciones de Vida de los Conscriptos

El ministro de guerra, general Márquez, después de una jira de inspección por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, ha regresado a la capital federal y se ha manifestado satisfecho por la situación de las unidades del ejército destacadas en la zona de Cuyo.

El alojamiento, régimen alimenticio, servicios de higiene, de asistencia y las normas que se hallan en vigencia para impartir la instrucción militar, han sido objeto de preocupación del titular de la cartera que, por cierto, no limita su acción de control a Buenos Aires y a las zonas más cercanas.

Justo es reconocer que, contemplando la situación de los conscriptos y el propósito de mejoramiento de la organización militar, las autoridades se han preocupado de transformar los cuarteles, de propender a la implantación de las normas de higiene, del perfeccionamiento del régimen alimenticio y, en general, de cada uno de los aspectos de la vida de los jóvenes que se someten a la disciplina que exige el deber patriótico.

Las observaciones del ministro, general Márquez, realizadas recientemente en el transcurso de su visita a las unidades de la zona de Cuyo, serán de utilidad para la realización del plan de mejoramiento que contribuye a acrecentar el prestigio del ejército nacional.

Repuestos de autos, camiones,
Arados, cosechadoras, tractores
Todo cuanto necesitéis
Rioja veinte y cuatro cuarenta y seis

Roberto Travesaro

Rioja 2446 — U. T. 12343 — Santa Fe
95419 y 125

La Confitería "LA PERLA"

Pone en conocimiento del público en general, que desde el sábado 27 de Abril, ha quedado inaugurada la Sucursal de esta casa, en calle Salta No. 2730, donde encontrarán un surtido diario de masas y artículos para regalos.

Productos de Gluten para diabéticos

CASA CENTRAL San Martín 2949 U. T. 30680 y 19584 — SUCURSAL Salta 2730 U. T. 12211